

bunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de abstención, deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al ilustrísimo señor Director-Gerente.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que éste adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si fuese suscitada recusación y ésta se considerara procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviese con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros que a éste fueren incorporados.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director-Gerente, P. D., el Director Técnico de Gestión, Joaquín Fernández Crespo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6789 *ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se rectifica la de 23 de diciembre de 1977 que convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y de 2 y 3 de enero de 1978), por la que se convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

La base 1.1, Número de plazas, quedará redactada de la siguiente forma:

«El número de plazas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial que se convocan en esta primera fase es de 1.215, distribuidas de la siguiente forma.»

La base 6.4.1, apartado 2, quedará redactada de la forma siguiente:

«Trabajos de investigación y publicaciones de carácter científico y técnico o pedagógico relacionados con la asignatura objeto del concurso-oposición y programación razonada de la asignatura que desarrolle los temarios oficiales de los planes de estudios vigentes, de acuerdo con los criterios personales de cada opositor, con las oportunas justificaciones científicas, técnicas y bibliográficas. Los programas se referirán a una profesión de Formación Profesional I y a una especialidad de Formación Profesional II o Maestría Industrial. Se redactará un programa por cada uno de los cursos, pero la numeración de lecciones será correlativa, a los efectos de la realización del segundo ejercicio.»

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

6790 *ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se rectifica la de 23 de diciembre de 1977 que convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977 y de 2 y 3 de enero de 1978), por la que se convocaba concurso-oposición restringido y concurso para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha resuelto rectificar dicha Orden en los siguientes términos:

La base 1.1, Número de plazas, quedará redactada de la siguiente forma:

«El número de plazas del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que se convocan en esta primera fase es de 1.598, distribuidas de la siguiente forma.»

La base 2.1.8 quedará redactada de la forma siguiente:

«Tener nombramiento de Profesor numerario interino de Escuela de Maestría Industrial I (A33EC), o suscrito contrato a

dicho nivel con el Patronato de Promoción de la Formación Profesional. En ambos casos habrán de acreditar estar prestando servicios a la entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25).»

La base 6.4.1, apartado 2, quedará redactada de la siguiente forma:

«Trabajos de investigación y publicaciones de carácter científico y técnico o pedagógico relacionados con la asignatura objeto del concurso-oposición y programación razonada de la asignatura que desarrolle los temarios oficiales de los planes de estudios vigentes, de acuerdo con los criterios personales de cada opositor, con las oportunas justificaciones científicas, técnicas y bibliográficas. Los programas se referirán a una profesión de Formación Profesional I y a una especialidad de Formación Profesional II o Maestría Industrial. Se redactará un programa por cada uno de los cursos, pero la numeración de lecciones será correlativa, a los efectos de la realización del segundo ejercicio. Se podrá asignar por estos conceptos un máximo de dos puntos.»

La base 6.4.2, apartado II, donde dice: «Consistirá en la exposición oral ante el Tribunal, en sesión pública, de un tema elegido a la suerte por el opositor de entre tres sacados a la suerte de los programas presentados por el propio opositor», debe decir: «Consistirá en la exposición oral ante el Tribunal, en sesión pública, de un tema elegido por el opositor de entre tres sacados a la suerte de los programas presentados por el propio opositor.»

La base 8, apartado i), quedará redactada de la siguiente forma:

«Quienes en la fecha de entrada en vigor de la Ley 37/1977, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), tuvieran la condición de contratados por el Patronato de Promoción de la Formación Profesional a nivel de Profesores, fotocopia compulsada del correspondiente contrato, así como certificación expedida por el Director del Centro en que en aquella época se prestaban servicios, acreditativa de hallarse prestando servicio activo como tal. En caso de que no se dispusiera del documento original del contrato, se podrá sustituir por una certificación expedida por el Patronato de Promoción de la Formación Profesional.»

En la base 10, donde dice: «Aquel que no opte por ser nombrado funcionario interino en la plaza obtenida no se le nombrará funcionario de carrera hasta el 30 de septiembre», debe decir: «Aquel que no opte por ser nombrado funcionario interino en la plaza obtenida no se le nombrará funcionario de carrera hasta el 30 de septiembre de 1979.»

El tema número 8 del programa de Tecnología de Automovillismo quedará redactado de la siguiente forma:

«Tema 8. Estudio tecnológico de un motor de explosión de cuatro tiempos: Ciclos de trabajo teórico y práctico.»

El tema 41 del mismo programa quedará redactado de la forma siguiente:

«Tema 41. Cromado, niquelado, cincado y tratamientos electrolíticos.»

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Gestión de Personal.

6791 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de octubre de 1977 por la que se nombran los Tribunales para el concurso-oposición restringido a plazas de Profesores especiales y auxiliares de los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 29 de noviembre de 1977, páginas 26147 y 26148, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Donde dice: «Profesor auxiliar de "Armonía", Conservatorio de Madrid (1)», debe decir: «Profesor auxiliar de "Armonía", Conservatorio de Madrid (2)».

6792 *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Movimientos artísticos contemporáneos» (Facultad de Ciencias de la Información), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 28, de fecha 2 de febrero de 1978, página 2588, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la composición del Tribunal titular, donde dice: «Vocal 6.º: Doña Amparo Violeta Montoliu Soler, Adjunto de la Universidad de Valencia-Politécnica», debe decir: «Vocal 6.º: Doña Amparo Violeta Montoliu Soler, Agregado de la Universidad de Valencia-Politécnica».

6793

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 17 de febrero de 1977 para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se convocaba concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, determinándose en la base 1 las fases componentes de tales pruebas selectivas. Realizadas preclusivamente las tres partes de que consta el sistema de acceso a aquella Escala, resulta preciso, de conformidad con el texto de la convocatoria, impulsar y sustanciar los trámites procedimentales marcados en la misma, que han de conducir a la finalización definitiva del expediente administrativo. Habiéndose terminado la fase de prácticas y habiendo quedado la misma evaluada por las distintas Comisiones calificadoras designadas y constituidas a tal efecto,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10 de la Orden de convocatoria, ha dispuesto:

1.º Hacer pública la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición según orden alfabético que por asignaturas se ordena en el anexo I adjunto.

2.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este acto en el «Boletín Oficial del Estado», para que los funcionarios en prácticas relacionados en el anexo a que hace referencia el apartado anterior, puedan presentar los documentos enumerados en la base 10.2.

3.º Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido serán inevitablemente excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

4.º En los supuestos en que por circunstancias de enfermedad, embarazo o servicio militar, determinados funcionarios en prácticas, debidamente autorizados y notificados en su día por este Centro directivo para posponer la realización de las mismas, no hayan sido evaluados, en el momento de su incorporación activa a su destino, el Director del respectivo Centro lo comunicará en el plazo de cinco días al Presidente de la Comisión que deba calificarle, procediéndose en su momento al envío a esta Dirección General del acta correspondiente a los efectos administrativos tipificados en la convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

ANEXO I

CUERPO: CATEDRATICOS

Apellidos y nombre	N. R. P.	Apellidos y nombre	N. R. P.	Apellidos y nombre	N. R. P.
Turno: Libre		Asignatura: Dibujo			
<i>Asignatura: Ciencias Naturales</i>					
Alonso Arriaga, Francisca	S47EC032	Aguiló Aguiló, M. Luisa	S47EC087	Belda Cuesta, Antonio	S47EC107
Alvarez Pérez, Germán	S47EC019	Ariza Jiménez, Antonio	S47EC073	Bermejo Garrido, Miguel A. ...	S47EC114
Apellániz Ingunza, Estibaliz ...	S47EC025	Aznar Vallejo, Francisco	S47EC075	Bixquert Jiménez, Francisco ...	S47EC101
Blasco Barberá, Francisco	S47EC028	Berian Polo, M. Pilar	S47EC071	Bonnin Aguiló, Francisco	S47EC089
Callejas Cofrina, Ana M.	S47EC039	Campana Expósito, Antonio ...	S47EC058	Bordón Tarajano, Domingo	S47EC118
Carrillo Gil, Francisco	S47EC036	Celdrán Pérez, Pedro G.	S47EC052	Casañ Muñoz, Pascual	S47EC108
Chamón Cobos, Carlos	S47EC007	Corbella Llovet, Domingo	S47EC057	Castany Magraner, Bernardo ...	S47EC123
Echarri Prim, Luis	S47EC012	Cruz León, Agustín	S47EC082	Cifuentes Peres, Luis M.	S47EC122
Echevarría Vergara, Ana I. ...	S47EC026	Cruz Mongibar, Concepción ...	S47EC083	Diez Fernández, Angel	S47EC089
Fajardo Spinola, José	S47EC014	Díaz de la Torre, José L.	S47EC050	Domínguez Santos, Guillermo.	S47EC085
Farrando Boix, Ramón	S47EC037	Escudé Monguío, Juan	S47EC065	Echeverría Mauleón, José J. ...	S47EC110
Ferra Rotger, Miguel	S47EC003	Galbete Martinicorena, Vicente	S47EC080	Estévez Esteves, Vidal	S47ES105
García Guardia, Gabriel	S47EC030	García Moya, Ricardo	S47EC055	García Valdivielso, Jesús	S47EC120
Gómez Lázaro, Simón	S47EC040	Gómez Domingo, Luis	S47EC060	González Martín, Rodrigo	S47EC082
Granados Martínez, Federico.	S47EC046	González Núñez, Manuel	S47EC085	Guerrero Gallego, Alfonso	S47EC116
Haering Pérez, Francisco	S47EC044	Hernández Gómez, M. Luisa	S47EC086	Herrera González, Julio	S47EC097
Hernández Hernández, José A.	S47EC043	Ibáñez Blanco, Carlos	S47EC064	Huertas Moreno, Antonio	S47EC125
Hernández Ramírez, Rafael ...	S47EC022	Jiménez Martín, Carlos	S47EC084	Martínez Cruz, Abelardo	S47EC104
Herrera Suárez, Francisco	S47EC031	Martínez Ronda, M. Isabel ...	S47EC054	Mas Soler, Constantino	S47EC109
Leal Cornejo, Alberto	S47EC023	Mayer Viña, Santiago	S47EC059	Mir Pérez, Jesús	S47EC112
Llopis Sintés, Ana M.	S47EC020	Medina Suárez, Josefa	S47EC067	Pardo Martínez, Jesús	S47EC094
Macan Fábrega, M. Dolores ...	S47EC013	Millán Frias, José L.	S47EC074	Pecellín Lancharro, Manuel ...	S47EC117
Martínez Sáez, Eduardo	S47EC021	Miralles Nacher, José	S47EC051	Pérez Laguna, Manuel	S47EC098
Molina Alfonso, Rafael E.	S47EC004	Molinero Ayala, Francisco ...	S47EC053	Pérez Panchón, Egidio J.	S47EC098
Moral Cardona, José Pedro ...	S47EC005	Moya Gonzalvo, Jesús	S47EC049	Rodríguez Borrero, Manuela ...	S47EC119
Morales Estévez, Pedro	S47EC016	Navas Parejo, José	S47EC072	Rodríguez de Echandia y Pouge, Guillermo	S47EC090
Navarro Gracia, Manuel	S47EC011	Novoa Diz, Carmen	S47EC088	Rodríguez Lozano, Vicente	S47EC108
Nogal Francia, Sebastián	S47EC029	Ortega Ros, Constantino	S47EC070	Sáiz Montero, José L.	S47EC121
Ortiz de Lanzagorta Crespo, Carmen	S47EC017	Pardo Rodríguez, Alfredo	S47EC077	Sánchez Cuesta, Manuel	S47EC091
Parlange Fernández, Mercedes.	S47EC034	Pérez Aznar, M. Antonia	S47EC068	Sánchez García, Saturnino	S47EC102
Peña Ruano, José Antón	S47EC006	Planelles Chapuli, Ana M.	S47EC061	Sánchez Morín, Emiliano	S47EC100
Rodríguez Fernández, M. Carmen	S47EC027	Quilez Bach, Miguel	S47EC047	Taberner Guasp, José	S47EC115
Roldán Fajardo, Benito	S47EC038	Ribas Ballester, Ana	S47EC083	<i>Asignatura: Física y Química</i>	
Ron Pedreira, Antonio	S47EC001	Ribes Ribes, Juan	S47EC076	Anguiano Cristóbal, Julio	S47EC141
Ruiz Laso, Adrián	S47EC033	Rodríguez Crespo, Eduardo ...	S47EC062	Belmonte Nieto, Manuel	S47EC127
Sáenz Bascones, Dolores	S47EC045	Rodríguez Ibáñez, Encarnación.	S47EC079	Calderón Aparicio, M. Luz	S47EC137
Sainz García, Juan A.	S47EC009	Rodríguez Sambonet, José	S47EC069	Colomé Montserrat, Francisco.	S47EC143
Salazar Hernández, Domingo.	S47EC008	Ros Ruiz, Carmen	S47EC066	De León García, Guillermin ...	S47EC136
Sampayo Yáñez, Eduardo	S47EC015	Ruiz Alberto, Rosa M.	S47EC081	Díaz García, Casimiro	S47EC131
San Valero Aldea, Concepción.	S47EC042	Tejado Higuero, Esteban	S47EC078	Faz Roca, Luis	S47EC138
Sierra de Cózar, Francisco ...	S47EC018	Valero Navarro, José M.	S47EC056	Fernández Pérez, Manuel R. ...	S47EC132
Tortajada Perrote, José	S47EC035	Valero Sánchez, Constantino.	S47EC048	Gallardo López, M. José	S47EC145
Valdivia Pogato, José	S47EC002	<i>Asignatura: Filosofía</i>		Herrero Mateos, Francisco	S47EC142
Vázquez Cordero, M. Carmen.	S47EC024	Abad Pascual, Juan J.	S47EC083	Leal Torres, Ricardo	S47EC130
Ventura Alvarez Arenas, Carolina	S47EC041	Acero Camiruaga, Gregorio ...	S47EC103	Lozano Mozo, Francisco Javier.	S47EC144
Vera de la Presentación, Ricardo	S47EC010	Alvarez de Sotomayor Reina, Carlos	S47EC113	Marco Viñes, José M.	S47EC133
		Alvarez García, Antonio	S47EC124	Mascaró Lazcano, Cecilia	S47EC140
		Ambiar Correcher, Josefina ...	S47EC111	Mascort Rafart, Joaquín	S47EC135
				Saavedra García, Francisco ...	S47EC129
				Sánchez Arenas, Angel	S47EC134
				Segura Jiménez, Manuel	S47EC139